

ACTA - CONCURSO NO DOCENTE - 2025
AGRUPAMIENTO Técnico Profesional B (TECT) - CATEGORÍA 03 Jefe/a
Departamento Taller Sector Clínicas - Facultad de Odontología- UNNE

----En la ciudad de Corrientes, en el Salón "A" del Sector Decanato de la Facultad de Odontología, siendo las nueve y media horas del día 06 de octubre de dos mil veinticinco, se reúne el Jurado designado por RES - 2025 - 718 - D-ODN # UNNE, para entender en el CONCURSO CERRADO INTERNO, para cubrir un cargo del Agrupamiento Técnico Profesional B (TECT) - CATEGORÍA 03 Jefe/a Departamento Taller Sector Clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste para el Personal NoDocente de Planta Permanente, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

AGUILAR, Fabio Ramón (Medicina)
MORALES, Gustavo Ramón (Ciencias Exactas)
RODRIGUEZ, Saúl Edgardo de la Cruz (Odontología)

Veedora Sindical: HORTT, Asunta Elizabeth

-----En la fecha citada precedentemente, se procede a evaluar al postulante, que se menciona a continuación:

CANCINO, Juan Antonio: PUNTAJE TOTAL GENERAL: 83 (ochenta y tres) puntos.

A. PUNTAJE PARA LA PRUEBA DE OPOSICIÓN y EXPOSICIÓN ORAL: Puntaje Total CUARENTA Y SEIS (46) puntos.

Evaluación Escrita: Puntaje asignado 10 (diez) Puntos. Se adjunta planilla de calificación.

Evaluación Oral: Puntaje asignado 18 (dieciocho) Puntos. Se adjunta la Evaluación del postulante

Evaluación Oral. Intercambio con el Jurado: Puntaje asignado 18 (dieciocho) Puntos.

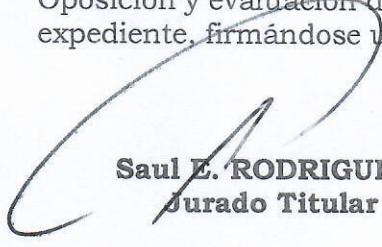
B. PUNTAJE PARA LOS ANTECEDENTES: Puntaje Total treinta y siete (37) puntos.

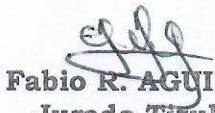
1. Computo de antigüedad: 8 (ocho) puntos. Tiene 20 años de antigüedad.
2. Detalle de puntuación según Nomenclador que se adjunta a la presente acta.
Total: veintinueve (29) puntos

-----**Dictamen definitivo/CONCLUSION:** De acuerdo a la evaluación realizada, la valoración integral de los antecedentes y la prueba de oposición, este jurado considera que el postulante, Sr. Juan A. Cancino, reúne satisfactoriamente las condiciones que aseguran el desempeño de la función en el cargo de Jefe de Taller Sector Clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste alcanzando un porcentaje total de 83%, por lo que se recomienda su

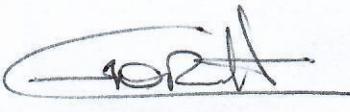
designación en el cargo para el que concursó. -----

----- Siendo la hora 13.35 del mismo día mencionado ut supra, se da por finalizado el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición, referido a la Prueba de Oposición y evaluación de Antecedentes, dejando constancia que se hace entrega del expediente, firmándose un ejemplar. -----


Saul E. RODRIGUEZ
Jurado Titular


Fabio R. AGUILAR
Jurado Titular


Gustavo R. MORALES
Jurado Titular
Ing. Gustavo Ramón Morales
an Dirección de Gestión de Infraestructura
y de Higiene y Seguridad Laboral
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Veedor Sindical
HORTA
7601806.

A.1. Rúbrica Evaluación Escrita (Caso Práctico /Expediente): PUNTAJE MAX 10 PUNTOS

TABLA 1

Componentes Indicadores	Inadecuado	Adecuado	Observaciones
Estructura			
Presenta un escrito de hasta 3 carillas con letra clara.	0	1	Se le otorga 1 (un) punto
Contenido			
Estructura Orgánico-Funcional consigna las relaciones jerárquicas y funcionales del área.	0	1	Se le otorga 1 (un) punto
Indica cómo podría recibir una a quien debe elevar su propuesta de trabajo y la describe, en función del tema elegido.	0	1	Se le otorga 1 (un) punto
Enumera las acciones a cumplirse para desarrollar la propuesta de trabajo, con el mayor grado de detalle posible y observando el orden adecuado.	0	2	Se le otorgan 2 (dos) puntos
Enuncia la normativa a aplicar para llevar a cabo la tarea.	0	1	Se le otorga 1 (un) punto
Indica otras áreas con las que debería interactuar para efectuar la tarea.	0	1	Se le otorga 1 (un) punto
Redacta el modelo de informe al superior inmediato.	0	1	Se le otorga 1 (un) punto
Desarrolla el escrito de manera clara y ordenada.	0	1	Se le otorga 1 (un) punto
Describe claramente las diferentes acciones de mejora que se podrían llevar adelante, en caso de considerar factible.	0	1	Se le otorga 1 (un) punto
PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	10 (diez) Puntos		

A.2. Rúbrica para evaluar la Exposición Oral:

MÁXIMO PUNTAJE 20

TABLA 2

Dimensión/Valoración	INSUFICIENTE	REGULAR	SUFICIENTE	OBSERVACIONES
ORDEN Y COHERENCIA	No introduce el tema, ni justifica su pertinencia. La exposición no sigue una estructura lógica ni un hilo conductor del discurso coherente, confunde al tribunal en todo momento. (0 puntos)	Introduce el tema parcialmente sin total claridad en su fundamentación. La exposición no sigue, por momentos, una estructura lógica y un hilo conductor del discurso, provocando algunas distracciones o confusiones por parte del tribunal. (1-2 puntos)	Introduce el tema correctamente, justificando su pertinencia. La exposición sigue una estructura lógica y un hilo conductor del discurso coherente, manteniendo la atención del tribunal en todo momento. (3-5 puntos)	Se le otorgan 4 (cuatro) punto
EXPRESIÓN Y USO DEL LENGUAJE	Expresa de manera confusa y extensa las ideas, haciendo un mal uso del lenguaje y no muestra capacidad de síntesis. Mantiene una postura corporal inadecuada y sin contacto visual con el tribunal. (0 puntos)	Expresa de manera parcialmente clara y concisa las ideas, haciendo un uso poco fluido del lenguaje y mostrando escasa capacidad de síntesis. Mantiene una postura corporal poco adecuada y contacto visual parcial con el tribunal. (1-2 puntos)	Expresa de manera clara y concisa las ideas, haciendo un uso fluido del lenguaje y mostrando capacidad de síntesis. Mantiene una postura corporal adecuada y contacto visual con el tribunal. (3-5 puntos)	Se le otorgan 4 (cuatro) punto
RELEVANCIA DE LA INFORMACIÓN DEL CASO O EXPEDIENTE	El trabajo plantea una problemática irrelevante para el cargo concursado. La información seleccionada no es adecuada para presentar las acciones planteadas en el trabajo. Evidencia desconocimiento de los aspectos que está desarrollando. (0 puntos)	El trabajo plantea una problemática parcialmente relevante para el cargo concursado. La información seleccionada es parcialmente adecuada para presentar los objetivos y acciones planteados en el trabajo. Evidencia cierta confusión en alguno de los aspectos que está desarrollando. (1 a 2 puntos)	El trabajo plantea una problemática relevante para el cargo concursado. La información seleccionada es adecuada para presentar los objetivos y acciones planteados en el trabajo. Evidencia conocimiento de los aspectos que está desarrollando. (3-5 puntos)	Se le otorgan 5 (cinco) punto

A.2. Rúbrica para evaluar la Exposición Oral:

MÁXIMO PUNTAJE 20

TABLA 2

Dimensión/Valoración	INSUFICIENTE	REGULAR	SUFICIENTE	OBSERVACIONES
DIÁLOGO CON EL TRIBUNAL	Mantiene una actitud acrítica respecto de su propuesta. No plantea justificaciones ni contraargumenta en sus respuestas ante los interrogantes del jurado. Muestra incongruencias y confusiones en las mismas. (0 puntos)	Mantiene una actitud parcialmente crítica respecto de su propuesta. Justifica parcialmente y sostiene medianamente una argumentación en sus respuestas, mostrando congruencia y claridad parcial en las mismas. (1 a 2 puntos)	Mantiene una actitud crítica respecto de su propuesta. Justifica adecuadamente y sostiene una argumentación en sus respuestas ante los interrogantes del jurado, mostrando congruencia y claridad en las mismas. (3-5 puntos)	Se le otorgan 5 (cinco) punto

Cuando la valoración del tribunal sea Regular o Suficiente, se solicita precisar la descripción de acuerdo con el desempeño observado para justificar la puntuación seleccionada del rango (cuando hubiere rango).

**TOTAL PUNTAJE ASIGNADO:
18 (dieciocho) puntos**

ANEXO VIII Pág. 3

ANEXO VI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONCURSOS NODOCENTES
JUAN ANTONIO CANCINO

A. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

NOMENCLADOR TRAMO SUPERIOR

| 50 % | (10% ANTIGÜEDAD+ 40% TITULACIÓN ACADÉMICA|CAPACITACIÓN

A.1 Puntaje asignado a la antigüedad del personal NoDocente de planta permanente-

| 10% | ANTIGÜEDAD: 0,40 PUNTOS POR CADA AÑO / 25 AÑOS o más 10 PUNTOS

ANTIGÜEDAD	PUNTAJE
1	0,40
2	0,80
3	1,20
4	1,60
5	2,00
6	2,40
7	2,80
8	3,20
9	3,60
10	4,00
11	4,40
12	4,80
13	5,20

ANTIGÜEDAD	PUNTAJE
14	5,60
15	6,00
16	6,40
17	6,80
18	7,20
19	7,60
20	8,00
21	8,40
22	8,80
23	9,20
24	9,60
25 o más	10,00

→ **8PUNTOS**

A.2 Puntaje asignado a la formación académica y antecedentes - Puntaje máximo: CUARENTA (40) puntos

| 40% | TITULACIÓN ACADÉMICA | CAPACITACIÓN LABORAL

ESTUDIOS COMPLETOS	PUNTAJE
POSGRADO – REFERIDO A LA FUNCIÓN ESPECÍFICA Por Agrupamiento Por Campo/Área Disciplinar	10
GRADO – LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA	9
GRADO – UNIVERSIDADES NACIONALES	8
PREGRADO – TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA	7
TERCIARIO PREGRADO <i>Menos de 4 AÑOS (2.600 horas)</i>	6

Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina



SECUNDARIO

5 – se le otorga cinco puntos

NOTA: LOS PUNTAJES NO SON ACUMULATIVOS

FORMACIÓN LABORAL

PUNTAJE

**ANTECEDENTES EN LA FUNCIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA
(RES -585/23-CS- GLOSARIO)**

8 – Se le otorgan ocho puntos

**CAPACITACIÓN VINCULADA CON LA FUNCIÓN DE LA UNIDAD
ORGÁNICA**

6 – Se le otorgan seis puntos

**ANTECEDENTES REPRESENTACIÓN EN LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL – REPRESENTACIONES EN CONSEJO
SUPERIOR/DIRECTIVO. JURADO. MIEMBRO TITULAR DE COMISIÓN
DIRECTIVA SINDICAL. PARITARIO. VEEDOR DE CONCURSOS.
COMISIONES EXIGIDAS POR LEY Y NORMATIVAS SUPERIORES (en los
últimos 5 años): COMPRAS Y LICITACIONES | HIGIENE Y SEGURIDAD
DEL TRABAJO | INFRAESTRUCTURA | RECEPCIÓN DE BIENES.**

3 – Se le otorgan tres puntos

CAPACITACIÓN GENERAL

UNNN / ORGANISMOS OFICIALES

4

**PARTICIPACIÓN | ASISTENCIA A CONGRESOS, SEMINARIOS,
JORNADAS, SIMILAR**

0 al 4 (COMO EXPOSITOR) *

0 al 3 (COMO ASISTENTE) *

Se le otorgan tres puntos

**| * | Considerar la evaluación entre los postulantes, quien posee mayor cantidad de participación,
otorgando mayor puntaje al que más certificaciones acredite por cada ítem.**

NOTA: PUNTAJE ACUMULATIVO

| 50 % | EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN

| 10% | EXPEDIENTE | CASO REAL: Categoría 3 – Diez (10) puntos

| 20% | EXPOSICIÓN ORAL DEL EXPEDIENTE | CASO REAL – Dieciocho (18) puntos

**| 20% | RESPUESTA DE TRES PREGUNTAS COMO MÍNIMO PROPUESTAS POR EL
JURADO SOBRE TEMARIO GENERAL Y ESPECÍFICO REFERIDO AL CARGO –
Dieciocho (18) Puntos**

Año de la Reconstitución de la Nación Argentina



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN



FACULTAD DE
ODONTOLOGIA

ACLARACIONES PUNTAJES ANTECEDENTES REPRESENTACIÓN EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

(puntaje máximo 5):

- REPRESENTACIONES EN CONSEJO SUPERIOR/DIRECTIVO: **1**
- JURADO: **1**

Miembro Titular de Comisión Directiva Sindical, Paritario, Veedor de Concursos: 1—se le otorga un punto

- COMISIONES EXIGIDAS POR LEY Y NORMATIVAS SUPERIORES (en los últimos 5 años):
 - COMPRAS Y LICITACIONES: **1**
 - HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO: 1—se le otorga un punto
 - INFRAESTRUCTURA: **1**

RECEPCIÓN DE BIENES: 1—Se le otorga un punto